ING.ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS
NIT:10771107
MONTERIA-CORDOBA

INFORME DE EJECUCIÓN FINAL

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7961321

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y PINTURA EN ESTRUCTURAS PARA ENTRENAMIENTO DE TRABAJO SEGURO ALTURAS UBICADA EN EL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE LA REGIONAL CORDOBA Y SEDE SAN JORGE. (MONTELIBANO)

CONTRATISTA:

ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS

FECHA DE INICIO:

16 JUNIO DEL 2025

VIGENCIA DEL

CONTRATO

2 MESES

ING.ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS
NIT:10771107
MONTERIA-CORDOBA

1 INTRODUCCIÓN

El SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CÓRDOBA, a través del proceso No. MC-CDB-CCIT-004-2025, adjudicó a la empresa **ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS** representada legalmente por **ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS**, el proceso de **CONTRATAR EL MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y PINTURA EN ESTRUCTURAS PARA ENTRENAMIENTO DE TRABAJO SEGURO ALTURAS UBICADA EN EL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE LA REGIONAL CORDOBA Y SEDE SAN JORGE. (MONTELIBANO).** Con la cual suscribió el contrato **CO1.PCCNTR.7961321**, por un valor de **$44.936.779,00** Mas una adición de $**11.269.669,00** para un total contratado del **$56.206.448** El presente informe se presenta con el objeto de tener un registro en el cual se consigne la información referente a los resultados de la ejecución del contrato en mención, como resultado en el desarrollo de las actividades de seguimiento realizadas al contrato.

ING.ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS
NIT:10771107
MONTERIA-CORDOBA

2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Las actividades se realizaron en las instalaciones del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENAREGIONAL CÓRDOBA, ubicadas en la ciudad de Monteria-montelibano lorica.

3 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No:	CO1.PCCNTR. 7961321
CONTRATANTE:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CÓRDOBA
CONTRATISTA:	ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS
OBJETO DEL CONTRATO:	EL MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y PINTURA EN ESTRUCTURAS PARA ENTRENAMIENTO DE TRABAJO SEGURO ALTURAS UBICADA EN EL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE LA REGIONAL CORDOBA Y SEDE SAN JORGE. (MONTELIBANO).
FORMA DEPAGO:	EL SENA PAGARÁ AL CONTRATISTA EN PAGOS PARCIALES DEBIDO A LA NATURALEZA DEL CONTRATO, EL PAGO DE FACTURACIÓN DEPENDERÁ DE LA ENTREGA Y EL RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD, DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE CADA FACTURA POR PARTE DEL CONTRATISTA
VALOR INICIAL:	$44.936.779,00
	$11.269.669,00
VALOR FINAL:	$56.206.448
PLAZO DE EJECUCIÓN:	2 meses
FECHA DE INICIO:	16 DE JUNIO DE 2025
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	100%

ING.ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS
NIT:10771107
MONTERIA-CORDOBA

4 RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS PRESENTE INFORME

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	V/UNIT.
1,00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ANDAMIO COLGANTE Y TECHO, consiste en:- Suministrar y Cambiar la guaya vieja, por 40m de guaya material acero inoxidable para andamio de 8 mm dividida en (4) tramos de 10m selladas en uno de sus tramos para ser instaladas en el trinquete, ancladas a los pescaste de la torre por medio de 16 perro de acero de 3/8, instalando 4 perros en cada tramo de guaya y con reemplazo de los 4 ojos de empalme en acero o protectores de guaya. - Lubricación de guaya y el sistema elevador – trinquete con 1 tarro de 4kg de grasa industrial. - Mantenimiento interno y externo, lijado, limpieza, pintura (con catalizador y pintura epoxica de alta resistencia a la interperie color naranja, industrial para metal), reemplazo de tornillería oxidada del sistema de elevación del andamio - Lijado y suministro de pintura de los 4 contrapesos de las guayas con pintura epoxica color naranja. - Lijado y suministro de pintura de los 2 manubrios (palancas de accionamiento) ascenso y descenso con pintura epoxica color narania industrial para metal. -Suministro de laminas techolit flexa de 2	UN	2,00	$ 2.883.500
2,00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TORRE DE ALTURAS (ESCENARIO - TRABAJO EN FACHADA), consiste en: - Limpieza y lijado de las secciones de Malla Expandida, que componen el sistema de simulación de fachada - Suministar y Pintar las secciones malla expandida, de fachada con pintura epoxica industrial para metal color naranja. - lijado y pintura de tubería sistema de para rayos	UN	2,00	$ 1.935.500
3,00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TORRE DE ALTURAS (ESCALERA DE INGRESO DIAGONAL INTERNA TORRE DE ALTURAS), consiste en: - Retiro de pintura vieja, lijado de las piezas, suministro y pintado de las mismas con pintura epoxica industrial para metal anticorrosivo con acabado. - Lijado y limpieza de las barandas que componen el sistema escalera interno, pintar con pintura epoxica industrial para metal, color naranja y blanco - Retiro de tornillería de acople o seguramiento de las barandas al sistema de escaleras; reemplazar por 84 tornillos en material acero inoxidable; con tuerca, guasa y arandela diámetro de 13 mm; longitud 38mm; de rosca ordinaria.	UN	2,00	$ 2.370.000
4,00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TORRE DE ALTURAS (MALLA – RETÍCULA), consiste en: - Unir las varillas de 5/8 con soldadura 60/18 y reforzar los puntos de soldaduras débiles. - Retiro de pintura vieja, lijado de las piezas, suministro y pintado de las mismas con pintura epoxica anticorrosivo con acabado (color naranja y blanco – incluir catalizadores).	UN	2,00	$ 553.000

ING.ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS
NIT:10771107
MONTERIA-CORDOBA

5,00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TORRE DE ALTURAS (PLANO INCLINADO), consiste en: - Lijado y limpieza del plano inclinado, suministrar y pintar con pintura epoxica para metal color narajnja y blanco y estructura inferior de sosporte.	UN	2,00	$ 316.000
6,00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TORRE DE ALTURAS (RODAPIES), consiste en: - Lijar y limpiar pintura vieja del sistema de rodapiés de las barandas del sistema de plano inclinado, pasarelas, y sistemas de acceso a escalera diagonal en los descansos, y pasarela superior, y 2 plataformas de la torre de comunicaciones y simulación de espacios confinados. - Reemplazo de tornillos en U oxidados, con tuerca, guaza y arandela, para tubo de 2 pulgadas.	UN	2,00	$ 1.935.500
7,00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TORRE DE ALTURAS (ESTRUCTURA SOPORTE ANDAMIO y TECHO), consiste en:- Lijado, retirado de pintura vieja, limpieza del sistema estructural que soporta la torre en tubería redonda, que consta de horizontales y diagonales, verticales y de barandas y escotilla de ingreso a plataforma como de compuertas de salida a practica y comunicación con pasarela superior, que hacen parte del sistema trabajo en fachadas y trabajo en suspensión, pintar con pintura epoxica industrial para metal color naranja y blanco según color removido de la tubería. - Lijado y limpieza del plano superior de la torre, área para entrenamiento en trabajo sobre fachadas y trabajos en suspensión, como de los descansos de las escaleras, pintar con pintura epoxica para metal color naranja. - Lijado y limpieza y pintura del sistema de soporte de vigas en H, par puntos de anclaje para andamio colgante y sistema de descenso por cuerda, con pintura epoxica para metal color	UN	2,00	$ 2.093.500
8,00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TORRE DE ALTURAS (ESCALERA INTERNA VERTICAL DE TELECOMUNICACIONES), consiste en: - Retiro de pintura vieja, lijado de las piezas (largueros y peldaños y pintado de las mismas con pintura epoxica anticorrosivo con acabado (naranja – incluir catalizadores). - Mantenimiento preventivo y/o correctivo línea de vida vertical.	UN	2,00	$ 474.000
9,00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TORRE DE ALTURAS (TORRE DE TELECOMUNICACIONES), consiste en:- Lijado, retirado de pintura vieja, limpieza del sistema estructural que soporta la torre en ángulo, que consta de horizontales y diagonales, verticales y de barandas y escotilla de ingreso a plataforma como de compuertas de salida a practica en andamio colgante y descenso por cuerda y comunicación con pasarela superior, pintar con pintura epoxica industrial para metal color amarillo y gris según color removido de la tubería. - Lijado y limpieza del plano superior de la torre, área para entrenamiento en trabajo sobre andamio y trabajos en suspensión, como de los de la plataforma para simulación de trabajo en espacios confinados, pintar con pintura epoxica para metal color balnco. - Lijado y limpieza y pintura del sistema de soporte de vigas en H, par puntos de anclaje para andamio colgante y sistema de descenso por cuerda, con pintura epoxica para metal color naranja	UN	2,00	$ 1.935.500

10,00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TORRE DE ALTURAS (PLATAFORMA DE COMUNICACIÓN ENTRE TORRES A 4 MTS DE ALTURA), consiste en: - Lijado, retirado de pintura vieja, limpieza del sistema estructural que soporta la plataforma, que consta de vigas horizontales y diagonales, verticales, barandas y de compuertas que comunican con las torres y sistema de escalera de acceso vertical a las mismas, pintar con pintura epoxica industrial para metal color naranja y blanco según color removido de la tubería. - Lijado y limpieza del plano o piso de la plataforma, pintar con pintura epoxica para metal color naranja. - Realizar mantenimiento del sistema de rodapiés y barandas que hacen parte del sistema de plataforma elevada, realizando la lijado y pintura, según color original de cada pieza, con pintura epoxica para metal	UN	2,00	$ 1.935.500
11,00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TORRE DE ALTURAS (ZAPATAS DE LA TORRE), consiste en: - Retiro y reemplazo de las tuercas y arandelas de cada una de las bases o zapatas de la torre, (zapatas), instalar nuevas turecas de acero inoxidable con guaza y arandela, para tornillo de diámetro de rosca ordinaria.	UN	2,00	$ 341.714
NP1	Mantenimiento y puesta en funcionamiento a andamios auxliar de las torres de trabajo seguro en altura para 2 andamios	UN	1,00	$ 8.413.340

5 ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

5.1 Balance financiero del contrato

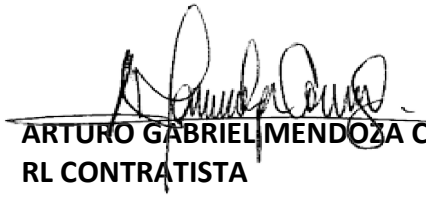
PAGOS	**VALOR**	
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$44.936.779,00	
VALOR DE ADICION	$11.269.669,00	
VALOR TOTAL	$56.206.448,00	
VALOR ACTA PARCIAL No. 1		$22.468.390
VALOR ACTA PARCIAL FINAL		$33.738.058
VALOR TOTAL	**$56.206.448**	**$56.206.448**

ING.ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS
NIT:10771107
MONTERIA-CORDOBA

6 CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta las obras contratadas se han ejecutado el 100% de las actividades contratadas.Se adjunta a la presente:

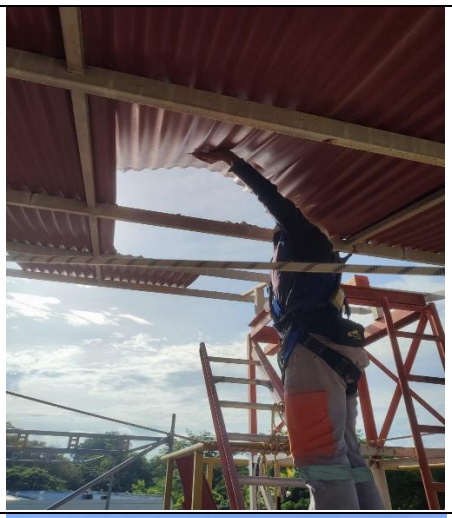
- Registro Fotográfico

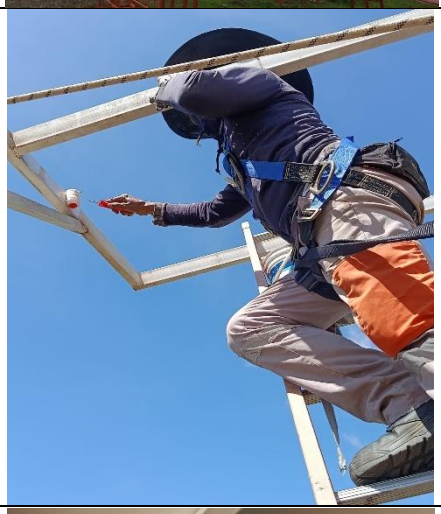
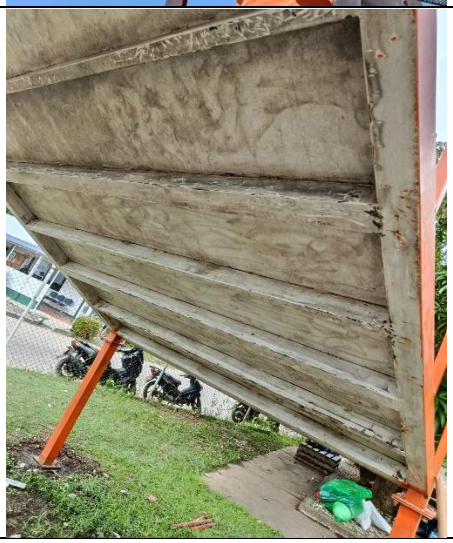


ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS
RL CONTRATISTA

ING.ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS
NIT:10771107
MONTERIA-CORDOBA

REGISTRO FOTOGRAFICOS DE ACTIVIDADES.

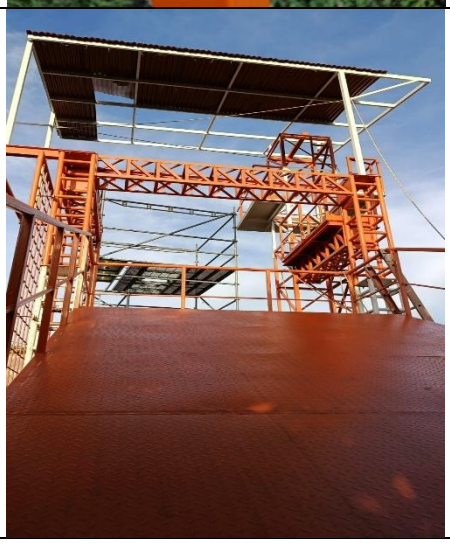



ING.ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS
NIT:10771107
MONTERIA-CORDOBA








ING.ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS
NIT:10771107
MONTERIA-CORDOBA







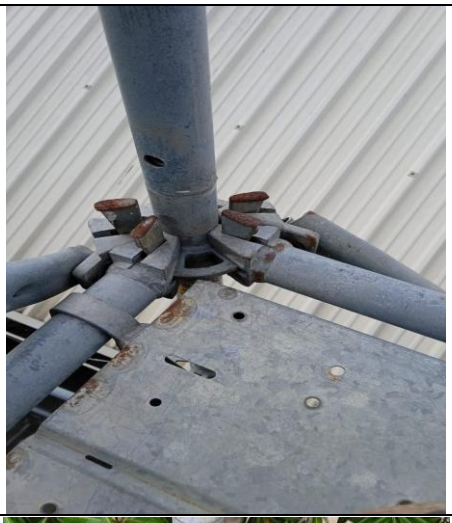

ING.ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS
NIT:10771107
MONTERIA-CORDOBA








ING.ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS
NIT:10771107
MONTERIA-CORDOBA

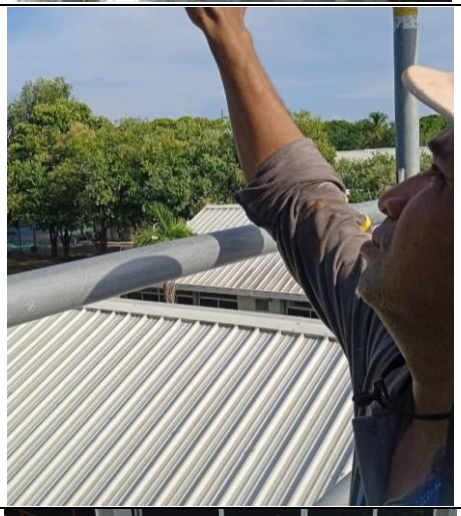






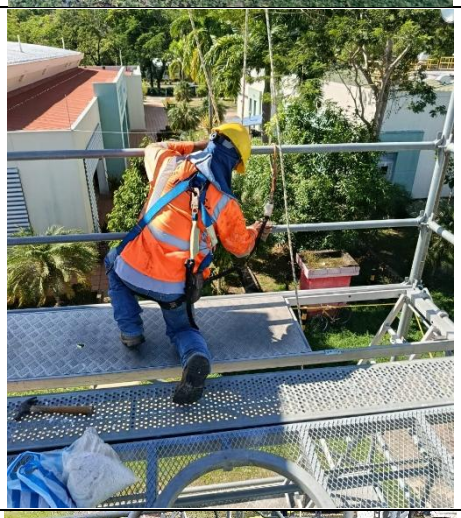

ING.ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS
NIT:10771107
MONTERIA-CORDOBA








ING.ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS
NIT:10771107
MONTERIA-CORDOBA

MEMORIAS Y FOTOGRAFIAS DE ACTIVIDADES DE ACTA DE EJECUCION

INFORMACION DE ACTIVIDAD O ITEM

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	V/UNIT.	V/TOTAL	OBSERVACION
1,00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ANDAMIO COLGANTE Y TECHO, consiste en:- Suministrar y Cambiar la guaya vieja, por 40m de guaya material acero inoxidable para andamio de 8 mm dividida en (4) tramos de 10m selladas en uno de sus tramos para ser instaladas en el trinquete, ancladas a los pescaste de la torre por medio de 16 perro de acero de 3/8, instalando 4 perros en cada tramo de guaya y con reemplazo de los 4 ojos de empalme en acero o protectores de guaya. - Lubricación de guaya y el sistema elevador – trinquete con 1 tarro de 4kg de grasa industrial. - Mantenimiento interno y externo, lijado, limpieza, pintura (con catalizador y pintura epoxica de alta resistencia a la interperie color naranja, industrial para metal), reemplazo de tornillería oxidada del sistema de elevación del andamio - Lijado y suministro de pintura de los 4 contrapesos de las guayas con pintura epoxica color naranja. - Lijado y suministro de pintura de los 2 manubrios (palancas de accionamiento) ascenso y descenso con pintura epoxica color naranja industrial para metal. - Suministro de laminas techolit flexa de 2 metros de largo por 1 de ancho 16 laminas para cada torre de tsa	1,0	$ 2.883.500,00	$ 2.883.500,00	NA

REGISTRO FOTOGRAFICO



(1) Descripción de la etapa o el período facturado: acta parcial de obra. Para el caso de consultorías: pago anticipado, etapa fase o producto

NOMBRE: ARTURO GABRIEL MENDOZA

NOMBRE

MEMORIAS Y FOTOGRAFIAS DE ACTIVIDADES DE ACTA DE EJECUCION

INFORMACION DE ACTIVIDAD O ITEM

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	V/UNIT.	V/TOTAL	OBSERVACION
2,00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TORRE DE ALTURAS (ESCENARIO - TRABAJO EN FACHADA), consiste en: - Limpieza y lijado de las secciones de Malla Expandida, que componen el sistema de simulación de fachada - Suministar y Pintar las secciones malla expandida, de fachada con pintura epoxica industrial para metal color naranja. - lijado y pintura de tubería sistema de para rayos	1,0	$ 1.935.500,00	$ 1.935.500,00	

REGISTRO FOTOGRAFICO



(1) Descripción de la etapa o el período facturado: acta parcial de obra. Para el caso de consultorías: pago anticipado, etapa fase o producto

NOMBRE: ARTURO GABRIEL MENDOZA
CONTRATISTA

NOMBRE
SUPERVISOR

MEMORIAS Y FOTOGRAFIAS DE ACTIVIDADES DE ACTA DE EJECUCION

INFORMACION DE ACTIVIDAD O ITEM

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	V/UNIT.	V/TOTAL	OBSERVACION
3,00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TORRE DE ALTURAS (ESCALERA DE INGRESO DIAGONAL INTERNA TORRE DE ALTURAS), consiste en: - Retiro de pintura vieja, lijado de las piezas, suministro y pintado de las mismas con pintura epoxica industrial para metal anticorrosivo con acabado. - Lijado y limpieza de las barandas que componen el sistema escalera interno, pintar con pintura epoxica industrial para metal, color naranja y blanco - Retiro de tornillería de acople o seguramiento de las barandas al sistema de escaleras; reemplazar por 84 tornillos en material acero inoxidable; con tuerca, guasa y arandela diámetro de 13 mm; longitud 38mm; de rosca ordinaria.	1,0	$ 2.370.000,00	$ 2.370.000,00	

REGISTRO FOTOGRAFICO



(1) Descripción de la etapa o el período facturado: acta parcial de obra. Para el caso de consultorías: pago anticipado, etapa fase o producto

NOMBRE: ARTURO GABRIEL MENDOZA
CONTRATISTA

NOMBRE
SUPERVISOR

MEMORIAS Y FOTOGRAFIAS DE ACTIVIDADES DE ACTA DE EJECUCION

INFORMACION DE ACTIVIDAD O ITEM

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	V/UNIT.	V/TOTAL	OBSERVACION
4,00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TORRE DE ALTURAS (MALLA – RETÍCULA), consiste en: - Unir las varillas de 5/8 con soldadura 60/18 y reforzar los puntos de soldaduras débiles. - Retiro de pintura vieja, lijado de las piezas, suministro y pintado de las mismas con pintura epoxica anticorrosivo con acabado (color naranja y blanco – incluir catalizadores).	1,0	$ 553.000,00	$ 553.000,00	

REGISTRO FOTOGRAFICO



(1) Descripción de la etapa o el período facturado: acta parcial de obra. Para el caso de consultorías: pago anticipado, etapa fase o producto

NOMBRE: ARTURO GABRIEL MENDOZA
CONTRATISTA

NOMBRE
SUPERVISOR

MEMORIAS Y FOTOGRAFIAS DE ACTIVIDADES DE ACTA DE EJECUCION

INFORMACION DE ACTIVIDAD O ITEM

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	V/UNIT.	V/TOTAL	OBSERVACION
5,00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TORRE DE ALTURAS (PLANO INCLINADO), consiste en: - Lijado y limpieza del plano inclinado, suministrar y pintar con pintura epoxica para metal color narajnja y blanco y estructura inferior de sosporte.	1,0	$ 316.000,00	$ 316.000,00	

REGISTRO FOTOGRAFICO



(1) Descripción de la etapa o el período facturado: acta parcial de obra. Para el caso de consultorías: pago anticipado, etapa fase o producto

NOMBRE: ARTURO GABRIEL MENDOZA
CONTRATISTA

NOMBRE
SUPERVISOR

MEMORIAS Y FOTOGRAFIAS DE ACTIVIDADES DE ACTA DE EJECUCION

INFORMACION DE ACTIVIDAD O ITEM

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	V/UNIT.	V/TOTAL	OBSERVACION
6,00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TORRE DE ALTURAS (RODAPIES), consiste en: - Lijar y limpiar pintura vieja del sistema de rodapiés de las barandas del sistema de plano inclinado, pasarelas, y sistemas de acceso a escalera diagonal en los descansos, y pasarela superior, y 2 plataformas de la torre de comunicaciones y simulación de espacios confinados. - Reemplazo de tornillos en U oxidados, con tuerca, guaza y arandela, para tubo de 2 pulgadas.	1,0	$ 1.935.500,00	$ 1.935.500,00	

REGISTRO FOTOGRAFICO



(1) Descripción de la etapa o el período facturado: acta parcial de obra. Para el caso de consultorías: pago anticipado, etapa fase o producto

NOMBRE: ARTURO GABRIEL MENDOZA
CONTRATISTA

NOMBRE
SUPERVISOR

MEMORIAS Y FOTOGRAFIAS DE ACTIVIDADES DE ACTA DE EJECUCION

INFORMACION DE ACTIVIDAD O ITEM

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	V/UNIT.	V/TOTAL	OBSERVACION
7,00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TORRE DE ALTURAS (ESTRUCTURA SOPORTE ANDAMIO y TECHO), consiste en:- Lijado, retirado de pintura vieja, limpieza del sistema estructural que soporta la torre en tubería redonda, que consta de horizontales y diagonales, verticales y de barandas y escotilla de ingreso a plataforma como de compuertas de salida a practica y comunicación con pasarela superior, que hacen parte del sistema trabajo en fachadas y trabajo en suspensión, pintar con pintura epoxica industrial para metal color naranja y blanco según color removido de la tubería.	1,0	$ 2.093.500,00	$ 2.093.500,00	

REGISTRO FOTOGRAFICO



(1) Descripción de la etapa o el período facturado: acta parcial de obra. Para el caso de consultorías: pago anticipado, etapa fase o producto

NOMBRE: ARTURO GABRIEL MENDOZA
CONTRATISTA

NOMBRE
SUPERVISOR

MEMORIAS Y FOTOGRAFIAS DE ACTIVIDADES DE ACTA DE EJECUCION

INFORMACION DE ACTIVIDAD O ITEM

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	V/UNIT.	V/TOTAL	OBSERVACION
8,00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TORRE DE ALTURAS (ESCALERA INTERNA VERTICAL DE TELECOMUNICACIONES), consiste en: - Retiro de pintura vieja, lijado de las piezas (largueros y peldaños y pintado de las mismas con pintura epoxica anticorrosivo con acabado (naranja – incluir catalizadores). - Mantenimiento preventivo y/o correctivo línea de vida vertical.	1,0	$ 474.000,00	$ 474.000,00	

REGISTRO FOTOGRAFICO



(1) Descripción de la etapa o el período facturado: acta parcial de obra. Para el caso de consultorías: pago anticipado, etapa fase o producto

NOMBRE: ARTURO GABRIEL MENDOZA
CONTRATISTA

NOMBRE
SUPERVISOR

MEMORIAS Y FOTOGRAFIAS DE ACTIVIDADES DE ACTA DE EJECUCION

INFORMACION DE ACTIVIDAD O ITEM

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	V/UNIT.	V/TOTAL	OBSERVACION
9,00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TORRE DE ALTURAS (TORRE DE TELECOMUNICACIONES), consiste en:- Lijado, retirado de pintura vieja, limpieza del sistema estructural que soporta la torre en ángulo, que consta de horizontales y diagonales, verticales y de barandas y escotilla de ingreso a plataforma como de compuertas de salida a practica en andamio colgante y descenso por cuerda y comunicación con pasarela superior, pintar con pintura epoxica industrial para metal color amarillo y gris según color removido de la tubería. - Lijado y limpieza del plano superior de la torre, área para entrenamiento en trabajo sobre andamio y trabajos en suspensión, como de los de la plataforma para simulación de trabajo en espacios confinados, pintar con pintura epoxica para metal color balnco. - Lijado y limpieza y pintura del sistema de soporte de vigas en H, par puntos de anclaje para andamio colgante y sistema de descenso por cuerda, con pintura epoxica para metal color naranja. - Lijado y limpieza y pintura del sistema de soporte de vigas del techo con pintura epoxica para metal color blanco.	1,0	$ 1.935.500,00	$ 1.935.500,00	

REGISTRO FOTOGRAFICO



(1) Descripción de la etapa o el período facturado: acta parcial de obra. Para el caso de consultorías: pago anticipado, etapa fase o producto

NOMBRE: ARTURO GABRIEL MENDOZA
CONTRATISTA

NOMBRE
SUPERVISOR

MEMORIAS Y FOTOGRAFIAS DE ACTIVIDADES DE ACTA DE EJECUCION

INFORMACION DE ACTIVIDAD O ITEM

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	V/UNIT.	V/TOTAL	OBSERVACION
10,00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TORRE DE ALTURAS (PLATAFORMA DE COMUNICACIÓN ENTRE TORRES A 4 MTS DE ALTURA), consiste en: - Lijado, retirado de pintura vieja, limpieza del sistema estructural que soporta la plataforma, que consta de vigas horizontales y diagonales, verticales, barandas y de compuertas que comunican con las torres y sistema de escalera de acceso vertical a las mismas, pintar con pintura epoxica industrial para metal color naranja y blanco según color removido de la tubería. - Lijado y limpieza del plano o piso de la plataforma, pintar con pintura epoxica para metal color naranja. - Realizar mantenimiento del sistema de rodapiés y barandas que hacen parte del sistema de plataforma elevada, realizando la lijado y pintura, según color original de cada pieza, con pintura epoxica para metal.	1,0	$ 1.935.500,00	$ 1.935.500,00	

REGISTRO FOTOGRAFICO



(1) Descripción de la etapa o el período facturado: acta parcial de obra. Para el caso de consultorías: pago anticipado, etapa fase o producto

NOMBRE: ARTURO GABRIEL MENDOZA
CONTRATISTA

NOMBRE
SUPERVISOR

	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA **GRUPO CONSTRUCCIONES**	**ACTA FINAL**

MEMORIAS Y FOTOGRAFIAS DE ACTIVIDADES DE ACTA DE EJECUCION

INFORMACION DE ACTIVIDAD O ITEM

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	V/UNIT.	V/TOTAL	OBSERVACION
11,00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TORRE DE ALTURAS (ZAPATAS DE LA TORRE), consiste en: - Retiro y reemplazo de las tuercas y arandelas de cada una de las bases o zapatas de la torre, (zapatas), instalar nuevas turecas de acero inoxidable con guaza y arandela, para tornillo de diámetro de rosca ordinaria.	1,0	$ 341.714,04	$ 341.714,04	

REGISTRO FOTOGRAFICO



(1) Descripción de la etapa o el período facturado: acta parcial de obra. Para el caso de consultorías: pago anticipado, etapa fase o producto

NOMBRE: ARTURO GABRIEL MENDOZA
CONTRATISTA

NOMBRE
SUPERVISOR

	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GRUPO CONSTRUCCIONES	ACTA FINAL

MEMORIAS Y FOTOGRAFIAS DE ACTIVIDADES DE ACTA DE EJECUCION

INFORMACION DE ACTIVIDAD O ITEM

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	V/UNIT.	V/TOTAL	OBSERVACION
12,00	Mantenimiento y puesta en funcionamiento a andamios auxliar de las torres de trabajo seguro en altura para 2 andamios	1,0	$ 341.714,04	$ 341.714,04	

REGISTRO FOTOGRAFICO





(1) Descripción de la etapa o el período facturado: acta parcial de obra. Para el caso de consultorías: pago anticipado, etapa fase o producto

NOMBRE: ARTURO GABRIEL MENDOZA
CONTRATISTA

NOMBRE
SUPERVISOR

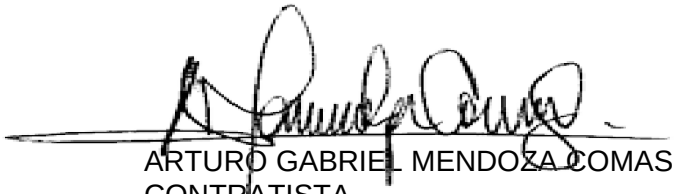
ING.ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS
NIT:10771107
MONTERIA-CORDOBA

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Montería.

Respetados señores:

Yo, **ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS**, actuando en calidad de contratista, manifiesto bajo gravedad de juramento, que durante el mantenimiento se siguió la implementación de las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía.

Atentamente,



ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS
CONTRATISTA
C.C.: 10.771.107

ING.ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS
NIT:10771107
MONTERIA-CORDOBA

MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y PINTURA EN ESTRUCTURAS PARA ENTRENAMIENTO DE TRABAJO SEGURO ALTURAS UBICADA EN EL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE LA REGIONAL CORDOBA Y SEDE SAN JORGE. (MONTELIBANO)

MUNICIPIO DE MONTERIA-CORDOBA

AGOSTO DE 2025

ING.ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS
NIT:10771107
MONTERIA-CORDOBA

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST). 3
3. ALCANCE 4
4. ESTÁNDARES Y NORMAS DE REFERENCIA 4
5. PLANIFICACIÓN 4
 Requisitos legales y otros requisitos
 Evaluación Inicial
 Programas
 Implementación Y Operación
6. VERIFICACIÓN 11
 Seguimiento y medición del desempeño 11
 Rendición de cuentas 11
 Indicadores de gestión 11
 Evaluación del cumplimiento legal 12
 Investigación de incidentes, no conformidad, acción correctiva y acción preventiva 12
 Control de registros 12
 Auditoria interna 12
 Revisión por la dirección 13

ING.ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS
NIT:10771107
MONTERIA-CORDOBA

1. INTRODUCCIÓN

La seguridad y salud en el trabajo es un requisito que cualquier organización debe tener en cada uno de sus procesos para garantizar la salud de cada uno de sus trabajadores; un compromiso que debe iniciar desde los mandos altos de la organización, mandos medios hasta contratistas o personal que visite la organización

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, tiene como propósito la estructuración de la acción conjunta entre el empleador y los trabajadores, en la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) a través del mejoramiento continuo de las condiciones y el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo. Involucrando a todos los trabajadores de la organización para un trabajo en equipo en pro de la seguridad y la salud de todos los que participan en la cadena de valor de una empresa.

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora, continua que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.

Para su efecto, el empleador debe abordar la prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, la protección y promoción de la salud de los trabajadores, a través de la implementación de un metodológico y por etapas cuyos principios se basan en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, verificar y Actuar) y que debe incluir la política, organización, planificación, aplicación, evaluación, auditoría y acciones de mejora. El desarrollo articulado de estos elementos, permitirá cumplir con los propósitos del SG-SST.

El sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, debe caracterizarse por su capacidad de adaptarse al tamaño y características de la empresa, para centrarse en la identificación y control de los peligros y riesgo asociados con su actividad y debe ser compatible con los otros sistemas de gestión de la empresa y debe estar integrado en ellos.

2. OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST).

- Proteger la Seguridad y Salud en el Trabajo de todos los funcionarios y contratistas de la ingeniera "***ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS***"., mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Cumplir la normatividad nacional legal vigente aplicable en materia de riesgos laborales.

- Promover un ambiente de trabajo seguro y sano, para los funcionarios y contratistas de la ingeniera "***ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS***".,
- Identificar los peligros, evaluar y valorizar los riesgos, y así realizar la intervención de las condiciones de trabajo que puedan causar accidentes o enfermedades laborales u ausentismo de los funcionarios de la ingeniera "***ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS***".

3. ALCANCE

El Sistema Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la ingeniera "***ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS".*** Tiene como alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus trabajadores, independiente de su forma de, contratación o vinculación, incluyendo los contratistas y subcontratistas.

4. ESTÁNDARES Y NORMAS DE REFERENCIA

Para efecto del diseño e implementación del SG-SST de ***ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS***"., se ha considerado los siguientes estándares / normas de referencia:

- Resolución 0312 de 2019 en la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para Empleadores y Contratantes.
- Decreto 1072 de 2015 Capítulo 6 Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo
- OHSAS 18002: Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Directrices para la implementación de OHSAS 18001:2007
- NTC OHSAS 18001: Sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional. Directrices para la implementación del documento NTC-OHSAS 18001:2007
- OHSAS 18002: Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Directrices para la implementación de OHSAS 18001:2007
- OHSAS 18001: Sistemas de gestión en seguridad y salud ocupacional (requisitos)

5. PLANIFICACIÓN

"***ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS***"., ha definido, para el desarrollo de la IPVRDC la adopción de la metodología GTC 45, la cual tiene alcance de:

- Los peligros generados en la vecindad del lugar de trabajo por actividades relacionadas con el trabajo controladas por la organización
- Comportamiento, aptitudes y otros factores humanos;
- Actividades rutinarias y no rutinarias;

- Actividades de todas las personas que tienen acceso al sitio de trabajo (contratistas, trabajadores, proveedores, visitantes)
- Los peligros y amenazas que se identifican a las afueras del lugar de trabajo con capacidad de afectar negativamente la salud y la seguridad de las personas que están bajo el control de la organización en el lugar de trabajo.

"***ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS***"., realiza la evaluación inicial con el fin de identificar las prioridades en seguridad y salud en el trabajo para establecer el plan de trabajo anual. Dicha evaluación se realiza por el encargado del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
"***ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS***"., establece un procedimiento para la identificación de los requisitos legales y otros de acuerdo a las condiciones de la empresa. Esta información debe tener una actualización constante y debe ser comunicada a todas las partes interesadas de la organización.
La evaluación incluye:

- Evaluación de la efectividad
- Identificación de amenazas y vulnerabilidad de la empresa
- Identificación normatividad vigente
- Identificación de peligros y valoración de riesgos
- Cumplimiento del programa en capacitación anual
- Valoración de puestos de trabajo
- Descripción sociodemográfica
- Registro y seguimiento de los resultados

Una vez identificadas las necesidades de la organización en materia de SST, Requisitos legales y riesgos presentes en la organización, se han establecido los siguientes programas mínimos a implementar, con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos del SGSST.

Desarrollar acciones dirigidas a los trabajadores de la empresa "***ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS***"., potenciando su calidad de vida laboral y salud integral favoreciendo el desempeño de cada trabajador.

Implementar acciones concretas de Prevención para reducir los Riesgos Psicosociales y promover la Seguridad y Salud de los empleados.
Vigilar y prevenir enfermedades tanto en las áreas administrativas como operativas minimizando el efecto de la exposición a los factores de riesgo de carga física.
Prevenir accidentes de trabajo enfocados a riesgo físico y mecánico que afectan la seguridad y salud de los trabajadores.

Diseñar procedimientos de trabajo seguro para evitar accidentes.
Evitar y prevenir la mala manipulación de químicos evitando accidentes de trabajo

ING.ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS
NIT:10771107
MONTERIA-CORDOBA

El representante legal de "***ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS***"., asumen la máxima responsabilidad por el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo definiendo los recursos necesarios y responsables para ejecutar el sistema de gestión.

"ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS"., asigna un miembro de la alta dirección con responsabilidad específica sistema de seguridad y salud en el trabajo, independientemente de otras responsabilidades y con autoridad y funciones definidos. Dicho responsable debe

- Asegurar que el sistema de seguridad y salud en el trabajo se establece, implementa y mantiene de acuerdo con la norma OSHAS
- Garantizar que se presenten informes de desempeño del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo a la alta dirección, para su revisión, y que se usan como base para la mejora continua del sistema.

La identidad del delegado de la alta dirección se debe informar a todas las personas que trabajan bajo el control de la organización.
Todas aquellas personas que tengan responsabilidad gerencial deben demostrar su compromiso con la mejora continua del desempeño en seguridad y salud en el trabajo.

La organización debe asegurar que las personas en el lugar de trabajo asuman la responsabilidad por los aspectos de seguridad y salud en el trabajo sobre los que tienen control, incluido el cumplimiento de los requisitos aplicables del sistema de seguridad y salud del trabajo de la constructora.

"ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS"., establece que cualquier persona que esté bajo su control realizando actividades relacionadas sobre el sistema de seguridad y salud en el trabajo debe, ser competente de acuerdo a su nivel de estudios formación o experiencia, y debe conservar los certificados asociados.

"ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS"., define los requerimientos de formación de acuerdo a los riesgos que se presentan el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Debe realizar formación o realizar otras acciones para satisfacer dichas necesidades, evaluar la eficacia de la formación o de la acción tomada y documentar los registros asociados. La organización debe establecer, implementar y mantener un(os) procedimiento(s) para hacer que las personas que trabajan bajo su control tomen:

- Consecuencias de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, reales y potenciales, de sus actividades laborales, su comportamiento, y los beneficios sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo obtenidos por un mejor desempeño personal
- Funciones y responsabilidades, y la importancia de lograr conformidad con la política

- Procedimientos de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y con los requisitos del sistema de gestión de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, incluidos los requisitos de preparación y respuesta ante emergencias.
- Consecuencias potenciales de desviarse de los procedimientos especificados.
- Procedimientos de formación deben tener en cuenta los diferentes niveles de: Responsabilidad, capacidad, habilidades de lenguaje y alfabetismo y riesgo

Comunicación

"ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS", de acuerdo a sus peligros y al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo diseña ejecuta y mantiene unos procedimientos para:

- Comunicación interna
- Comunicación contratistas y visitantes de la constructora
- Recibimiento, documentación y respuesta a las partes interesadas externas

Participación y consulta

"ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS", diseña, ejecuta y mantener unos procedimientos para:

- Participación de los trabajadores en identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, investigación de incidentes, en el desarrollo y revisión de las políticas y objetivos del sistema de gestión de la seguridad y salud del trabajo, consulta, en donde haya cambios que afectan el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y representación en temas relacionadas con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Los trabajadores deben estar enterados acerca de los acuerdos de participación, que incluyen saber quiénes son sus representantes en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

- Consulta con los contratistas, en donde haya cambios que afecten su S y SO.

"ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS". Asegura que los interesados externos pertinentes sean consultados en lo relacionado con la gestión del sistema de seguridad y salud en el trabajo.

Documentación

ING.ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS
NIT:10771107
MONTERIA-CORDOBA

La documentación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de ***"ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS"***
incluye:

- Política y objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
- Descripción del alcance del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
- Descripción de los elementos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Interacción, así como la referencia a los documentos relacionados;
- Documentos, teniendo en cuenta los registros exigidos en la norma OHSAS
- Documentos, teniendo en cuenta los registros, determinados por CODEING SAS necesarios para garantizar la eficacia de la planificación, operación y control de procesos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

Control de documentos

Todos los documentos relacionados con del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de ***"ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS"*** deben ser controlados. Los registros son un tipo de documento los cuales deben contar con las siguientes condiciones. ***"ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS"*** diseña, ejecuta y mantiene unos procedimientos para:

- Aprobar documentos antes de su emisión.
- Revisar y actualizar documentos cuando sea necesario, y aprobarlos nuevamente
- Garantizar que se identifican aquellos cambios y el estado de revisión actual de los documentos.
- Garantizar que las versiones pertinentes de los documentos aplicables estén disponibles en los lugares que se usan
- Garantizar que los documentos permanezcan legibles y fácilmente identificables;
- Garantizar que los documentos de origen externo estén identificados como necesarios para la planificación y desarrollo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y que su distribución esté controlada.
- Evitar el uso no intencionado de documentos obsoletos, y aplicarles una identificación adecuada en el caso de que se mantengan por cualquier razón

Control operacional

"ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS" determinar las operaciones y actividades relacionadas con los peligros identificados en donde la implementación de los controles es necesaria para gestionar los riesgos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. En dichas operaciones y actividades se debe ejecutar y mantener:

Controles operacionales que sean aplicables a la constructora y a sus actividades; la constructora debe integrar estos controles operacionales a su sistema general de gestión de la seguridad y salud.

Controles de acuerdo a mercancías, equipos y servicios comprados

Controles de acuerdo con contratistas y visitantes en el lugar de trabajo

Procedimientos documentados para cubrir situaciones en las que su ausencia podría conducir a desviaciones de la política y objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud

Criterios de operación definidos, en donde su ausencia podría conducir a desviaciones en la política y objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud.

Gestión del cambio

"ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS" implementa un procedimiento para evaluar el impacto que tienen los cambios internos o cambios externos sobre la seguridad y salud en el trabajo de la constructora.
Para eso es necesario la identificación de peligros y evaluación de riesgo que se generan a raíz de los cambios y debe generar medidas de prevención y control para su implementación apoyados del comité paritario y actualizarlo una vez al año.

Compras y adquisiciones

"ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS" diseña y ejecuta un procedimiento con el fin de garantizar que se verifiquen las especificaciones relacionadas con compas y adquisiciones de productos y servicios relacionadas con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Contratación

"***ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS*"** establece y mantiene unas disposiciones que garanticen el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo de la constructora, teniendo en cuenta proveedores, trabajadores dependientes, trabajadores cooperados, trabajadores en misión, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas, la ejecución de las actividades relacionadas con el contrato. Para este fin, el "***ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS"*** considera como mínimo las siguientes condiciones Incluir los aspectos de seguridad y salud en el trabajo en la evaluación y toma de decisiones de proveedores y contratistas.

- Generar canales de comunicación para gestionar la seguridad y salud en el trabajo de los proveedores, trabajadores cooperados, trabajadores en misión, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas.

- Verificar antes de iniciar las tareas asignadas y periódicamente, el cumplimiento de la obligación de afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, teniendo en cuenta la rotación del personal por parte de los proveedores contratistas y subcontratistas, de conformidad con la normatividad vigente.
- Comunicar a proveedores y contratistas como también a trabajadores de este último, antes de iniciar el contrato, los peligros y riesgos generales y específicos de su zona de trabajo teniendo en cuenta las actividades o tareas de alto riesgo, rutinarias y no rutinarias, como la forma en que son controlados y aquellas medidas diseñadas para prevenir y atender emergencias. En este propósito, se debe revisar cada año, la rotación de personal y garantizar que, dentro del alcance de este numeral, todo el personal nuevo reciba la misma inducción.
- Capacitar a los proveedores, trabajadores cooperados, trabajadores en misión, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas, sobre el deber de informarle, acerca de los presuntos accidentes de trabajo y enfermedades laborales ocurridos durante el periodo de vigencia del contrato para que "***"ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS*** o el contratante ejerza las acciones de prevención y control que estén bajo su responsabilidad;
- Verificar constantemente y en el desarrollo de las actividades y tareas de objeto del contrato con "***"ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS*** el cumplimiento de la norma en seguridad y salud el trabajo por parte de los trabajadores cooperados, trabajadores en misión, proveedores, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas.

Preparación y respuesta ante emergencias

"***"ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS*** diseña ejecuta y mantiene unos procedimientos para:

- Identificar el potencial de situaciones de emergencia.
- Atender a tales situaciones de emergencia.

Se debe dar respuesta a situaciones de emergencia reales y prevenir consecuencias del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo adversas asociadas. Al diseñar una respuesta de emergencias, "***"ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS*** tiene en cuenta las necesidades de todos los interesados, también evalúan periódicamente el procedimiento de respuesta ante situaciones de emergencia, en donde sea factible, involucrando a todas las partes interesadas cuando sea apropiado. "***"ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS*** debe revisar periódicamente y rediseñar si es necesario, sus procedimientos de preparación y respuesta de emergencias, después de realizar las evaluaciones periódicas y después que se ha presentado una emergencia.

ING.ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS
NIT:10771107
MONTERIA-CORDOBA

6. VERIFICACIÓN

Seguimiento y medición del desempeño

"***"ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS*** se compromete a diseñar, desarrollar y mantener unos procedimientos para retroalimentar y medir el desempeño del sistema de seguridad y salud en el trabajo. En Estos procedimientos se debe contener:

- Medidas cuantitativas y cualitativas apropiadas de acuerdo a los requerimientos de la constructora.
- Seguimiento al cumplimiento de los objetivos del sistema de seguridad y salud en el trabajo de la empresa.
- Seguimiento de la eficacia de los controles de la seguridad y salud de los trabajadores de la constructora.
- Medidas proactivas de desempeño para hacer seguimiento a las conformidades de los programas, controles y criterios del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la constructora.
- Medidas reactivas de desempeño para hacer trazabilidad a las enfermedades, incidentes, accidentes y otras evidencias históricas del no cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo.
- Registro datos y resultados de seguimiento y medición para realizar los análisis posteriores de las acciones correctivas y preventivas. Si es necesario equipos para la medición y/o seguimiento del desempeño, la constructora debe definir y mantener procedimientos para la calibración y mantenimiento de tales equipos, según sea necesario. Se deben guardar los registros de todas actividades de mantenimiento y calibración con sus respectivos resultados.

Rendición de cuentas

En "***"ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS*** el encargado de las responsabilidades del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo tiene la obligación de rendir internamente cuentas de acuerdo a su desempeño. Dichas cuentas las puede hacer por medios escritos, electrónicos o verbales una vez al año y debe estar documentada.

Indicadores de gestión

"***"ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS*** define indicadores cualitativos o cuantitativos por medio de los cuales se evaluó la estructura, el proceso y los resultados del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. A dichos indicadores se les hace un seguimiento y están alineados y hacen parte del plan estratégico de la constructora.

ING.ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS
NIT:10771107
MONTERIA-CORDOBA

Evaluación del cumplimiento legal

"***"ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS*** en su compromiso de cumplir con las normas legales la constructora diseña, ejecuta y mantiene un procedimiento para medir el cumplimiento de los requisitos legales periódicamente.

Investigación de incidentes, no conformidad, acción correctiva y acción preventiva

Investigación de incidentes

"***"ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS*** diseña, ejecuta y mantiene unos procedimientos para registrar, investigar y analizar incidentes que se presenten en la constructora fin de:

- Identificar las deficiencias del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo que no son visibles y otros factores que puedan generar otros incidentes.
- Determinar necesidades de acciones correctivas
- Determinar oportunidades de acciones preventivas
- Identificar oportunidades de mejora continua;
- Dar a conocer el resultado de dichas investigaciones.
-

Las investigaciones se deben llevar a cabo de manera oportuna.

No conformidad, acción correctiva y acción preventiva

"***"ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS*** establece un procedimiento para manejar las no conformidades actuales y potenciales y para tomar acción correctiva y preventiva. Cuando la acción correctiva y la acción preventiva identifican peligros nuevos o la necesidad de controles nuevos el procedimiento debe requerir que las acciones propuestas sean tomadas a través de la evaluación del riesgo previo a la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

Control de registros

Se debe establecer y mantener registros necesarios para demostrar la conformidad con los requisitos de su sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, con esta norma OHSAS, y los resultados alcanzados. Debe establecer un procedimiento para la identificación, almacenamiento, protección, recuperación, retención y disposición de los registros.

Auditoria interna

"***"ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS*** debe asegurar que las auditorías internas del sistema de gestión se realicen para:

- Determinar si el sistema de gestión de Seguridad y salud en el trabajo es: o conforme con las disposiciones planificadas por la legislación o Se ha implementado apropiadamente o Es efectivo para alcanzar la política y objetivos de la organización
- Proporcionar información sobre los resultados de las auditorías a la gerencia. "***"ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS*** debe realizar una auditoría anualmente y debe ser planeada con tiempo para contar con la participación de la aseguradora de ARL. Los programas de auditorías se deben diseñar, ejecutar y mantener por la empresa, con base en los resultados de las valoraciones de riesgo de las actividades de la organización, y en base a los resultados de las auditorías previas. Los procedimientos de las auditorías se deben determinar, ejecutar y mantener teniendo en cuenta.
- Responsabilidades, competencias y requisitos para determinar y ejecutar las auditorías, reportar los resultados y conservar los registros
- Determinación criterios de auditoría, alcance, frecuencia y métodos. Al momento de selección de los auditores y las auditorías se deben asegurar con objetividad e imparcialidad.

Revisión por la dirección

La gerencia de la empresa debe revisar el sistema de gestión de la organización, a intervalos planeados, para asegurarse de su conveniencia, adecuación y eficacia continuas. Las revisiones deben incluir oportunidades de evaluación para el mejoramiento y la necesidad de cambios en el sistema de gestión, incluyendo la política y objetivos. Se deben mantener los registros de las revisiones por la gerencia.

La gerencia, independiente del tamaño de la empresa, debe realizar una revisión SG SST, la cual debe realizarse una vez al año, de conformidad con las modificaciones en los procesos, resultados de las auditorías y demás informes que permitan recopilar información sobre su funcionamiento.

ING.ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS
NIT:10771107
MONTERIA-CORDOBA

7. AUTOEVALUACION ESTANDARES MINIMOS SG-SST

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST										
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN										
CICLO	ESTÁNDAR		ÌTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE				CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
						CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA		
								JUSTIFICA	NO JUSTIFICA	
I. PLANEAR	RECURSOS (10%)	Recursos financieros, técnicos, humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (SG-SST) (4%)	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,5	4	**0,5**	**0**	**0**	**0**	4
			1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		**0,5**	**0**	**0**	**0**	
			1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en	0,5		**0,5**	**0**	**0**	**0**	

ING.ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS
NIT:10771107
MONTERIA-CORDOBA

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST									
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN									
CICLO	ESTÁNDAR	ÌTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE				CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
					CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA		
							JUSTIFICA	NO JUSTIFICA	
		Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST							
		1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0,5		**0,5**	**0**	**0**	**0**	
		1.1.5 Pago de pensión trabajadores alto riesgo	0,5		**0,5**	**0**	**0**	**0**	
		1.1.6 Conformación COPASST / Vigía	0,5		**0,5**	**0**	**0**	**0**	
		1.1.7 Capacitación COPASST / Vigía	0,5		**0,5**	**0**	**0**	**0**	
		1.1.8 Conformación Comité de Convivencia	0,5		**0,5**	**0**	**0**	**0**	

ING.ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS
NIT:10771107
MONTERIA-CORDOBA

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST									
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN									
CICLO	ESTÁNDAR	ÌTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE				CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
					CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA		
							JUSTIFICA	NO JUSTIFICA	
	Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (6%)	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP	2	6	**2**	**0**	**0**	**0**	6
		1.2.2 Capacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP	2		**2**	**0**	**0**	**0**	
		1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2		**2**	**0**	**0**	**0**	

ING.ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS
NIT:10771107
MONTERIA-CORDOBA

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST										
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN										
CICLO	ESTÁNDAR		ÌTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE				CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
						CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA		
								JUSTIFICA	NO JUSTIFICA	
			con curso (50 horas)							
	GESTION INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST/Vigía	1	**15**	**1**	**0**	**0**	**0**	**15**
		Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	1		**1**	**0**	**0**	**0**	
		Evaluación inicial del SG-SST (1%)	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1		**1**	**0**	**0**	**0**	

ING.ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS
NIT:10771107
MONTERIA-CORDOBA

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST									
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN									
CICLO	ESTÁNDAR	ÌTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE				CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
					CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA		
							JUSTIFICA	NO JUSTIFICA	
	Plan Anual de Trabajo (2%)	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2		**2**	**0**	**0**	**0**	
	Conservación de la documentación (2%)	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2		**2**	**0**	**0**	**0**	
	Rendición de cuentas (1%)	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1		**1**	**0**	**0**	**0**	
	Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y	2.7.1 Matriz legal	2		**2**	**0**	**0**	**0**	

ING.ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS
NIT:10771107
MONTERIA-CORDOBA

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST									
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN									
CICLO	ESTÁNDAR	ÌTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE				CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
					CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA		
							JUSTIFICA	NO JUSTIFICA	
	salud en el trabajo (2%)								
	Comunicación (1%)	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		**1**	**0**	**0**	**0**	
	Adquisiciones (1%)	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		**1**	**0**	**0**	**0**	

ING.ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS
NIT:10771107
MONTERIA-CORDOBA

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST										
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN										
CICLO	ESTÁNDAR		ÌTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE				CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
						CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA		
								JUSTIFICA	NO JUSTIFICA	
		Contratación (2%)	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2		**2**	**0**	**0**	**0**	
		Gestión del cambio (1%)	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		**1**	**0**	**0**	**0**	
II. HACER	GESTIÓN DE LA	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.1 Evaluación Médica Ocupacional	1	**9**	**1**	**0**	**0**	**0**	**6**
			3.1.2 Actividades de Promoción y	1		**0**	**0**	**0**	**0**	

ING.ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS
NIT:10771107
MONTERIA-CORDOBA

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST									
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN									
CICLO	ESTÁNDAR	ÌTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE				CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
					CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA		
							JUSTIFICA	NO JUSTIFICA	
		Prevención en Salud							
		3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1		**0**	**0**	**0**	**0**	
		3.1.4 Realización de los exámenes médicos ocupacionales: preingreso, periódicos	1		**1**	**0**	**0**	**0**	
		3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1		**1**	**0**	**0**	**0**	
		3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales	1		**1**	**0**	**0**	**0**	
		3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables	1		**0**	**0**	**0**	**0**	

ING.ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS
NIT:10771107
MONTERIA-CORDOBA

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST									
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN									
CICLO	ESTÁNDAR	ÌTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE				CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
					CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA		
							JUSTIFICA	NO JUSTIFICA	
		(controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)							
		3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1		**1**	**0**	**0**	**0**	
		3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1		**1**	**0**	**0**	**0**	
	Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del	2	**5**	**2**	**0**	**0**	**0**	**4**

ING.ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS
NIT:10771107
MONTERIA-CORDOBA

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST									
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN									
CICLO	ESTÁNDAR	ÌTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE				CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
					CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA		
							JUSTIFICA	NO JUSTIFICA	
	accidentes del trabajo (5%)	Ministerio de Trabajo							
		3.2.2 Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral	2		**2**	**0**	**0**	**0**	
		3.2.3 Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		**0**	**0**	**0**	**0**	
	Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3.3.1 Medición de la severidad de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	**6**	**1**	**0**	**0**	**0**	**4**

ING.ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS
NIT:10771107
MONTERIA-CORDOBA

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST									
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN									
CICLO	ESTÁNDAR	ÌTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE				CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
					CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA		
							JUSTIFICA	NO JUSTIFICA	
		3.3.2 Medición de la frecuencia de los Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		**0**	**0**	**X**	**0**	
		3.3.3 Medición de la mortalidad de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		**0**	**0**	**X**	**0**	
		3.3.4 Medición de la prevalencia de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		**1**	**0**	**0**	**0**	
		3.3.5 Medición de la incidencia de Incidentes,	1		**1**	**0**	**0**	**0**	

ING.ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS
NIT:10771107
MONTERIA-CORDOBA

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST										
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN										
CICLO	ESTÁNDAR		ÌTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE				CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
						CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA		
								JUSTIFICA	NO JUSTIFICA	
			Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral							
			3.3.6 Medición del ausentismo por incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		**1**	**0**	**0**	**0**	
	GESTIÓN DE PELIGROS Y	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)	4.1.1 Metodología para la identificación, evaluación y valoración de peligros	4	**15**	**4**	**0**	**0**	**0**	**8**
			4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4		**4**	**0**	**0**	**0**	

ING.ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS
NIT:10771107
MONTERIA-CORDOBA

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST										
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN										
CICLO	ESTÁNDAR		ÌTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE				CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
						CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA		
								JUSTIFICA	NO JUSTIFICA	
			4.1.3 Identificación y priorización de la naturaleza de los peligros (Metodología adicional, cancerígenos y otros)	3		**0**	**0**	**0**	**0**	
			4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4		**0**	**0**	**X**	**0**	
		Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)	4.2.1 Se implementan las medidas de prevención y control de peligros	2,5	**15**	**0**	**0**	**X**	**0**	**10**
			4.2.2 Se verifica aplicación	2,5		**2,5**	**0**	**0**	**0**	

ING.ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS
NIT:10771107
MONTERIA-CORDOBA

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST									
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN									
CICLO	ESTÁNDAR	ÌTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE				CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
					CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA		
							JUSTIFICA	NO JUSTIFICA	
		de las medidas de prevención y control							
		4.2.3 Hay procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2,5		**2,5**	**0**	**0**	**0**	
		4.2.4 Inspección con el COPASST o Vigía	2,5		**0**	**0**	**0**	**0**	
		4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2,5		**2,5**	**0**	**0**	**0**	
		4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Persona EPP, se verifica con	2,5		**2,5**	**0**	**0**	**0**	

ING.ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS
NIT:10771107
MONTERIA-CORDOBA

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST										
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN										
CICLO	ESTÁNDAR		ÌTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE				CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
						CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA		
								JUSTIFICA	NO JUSTIFICA	
			contratistas y subcontratistas							
	GESTION DE	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias	5	10	5	0	0	0	10
			5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5		5	0	0	0	
III. VERIFICAR	VERIFICACIÓN DEL SG-	Gestión y resultados del SG-SST (5%)	6.1.1 Indicadores estructura, proceso y resultado	1,25	5	1,25	0	0	0	3,75
			6.1.2 Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1,25		1,25	0	0	0	

ING.ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS
NIT:10771107
MONTERIA-CORDOBA

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST										
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN										
CICLO	ESTÁNDAR		ÌTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE				CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
						CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA		
								JUSTIFICA	NO JUSTIFICA	
			6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1,25		**0**	**0**	**0**	**0**	
			6.1.4 Planificar auditoría con el COPASST	1,25		**1,25**	**0**	**0**	**0**	
IV. ACTUAR	MEJORAMIENTO (10%)	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%)	7.1.1 Definir acciones de Promoción y Prevención con base en resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2,5	**10**	**2,5**	**0**	**0**	**0**	**10**
			7.1.2 Toma de medidas correctivas,	2,5		**2,5**	**0**	**0**	**0**	

ING.ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS
NIT:10771107
MONTERIA-CORDOBA

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST									
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN									
CICLO	ESTÁNDAR	ÌTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE				CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
					CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA		
							JUSTIFICA	NO JUSTIFICA	
		preventivas y de mejora							
		7.1.3 Ejecución de acciones preventivas, correctivas y de mejora de la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral	2,5		**2,5**	**0**	**0**	**0**	
		7.1.4 Implementar medidas y acciones correctivas de autoridades y de ARL	**2,5**		**2,5**	**0**	**0**	**0**	
TOTALES				**100**	**80,75**	**0**	**0**	**0**	**80,75**

Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).

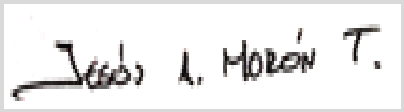
ING.ARTURO GABRIEL MENDOZA COMAS
NIT:10771107
MONTERIA-CORDOBA

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST									
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN									
CICLO	ESTÁNDAR	ÌTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE				CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
					CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA		
							JUSTIFICA	NO JUSTIFICA	

Si el estándar No Aplica, se deberá justificar la situación y se calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada estándar. En caso de no justificarse, la calificación el estándar será igual a cero (0)

El presente formulario es documento público, no se debe consignar hecho o manifestaciones falsas y está sujeto a las sanciones establecidas en los artículos 288 y 294 de la Ley 599 de 2000 (Código Penal Colombiano)

FIRMA DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE
FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL SG-SST



JESUS MORON
PROFESIONAL SST

EL NIVEL DE SU EVALUACIÓN ES:	MODERADO

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA	**RESOLUCIÓN No 202530000922**
	FECHA: 11 de marzo de 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE RENOVACIÓN DE LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

EL SECRETARIO DE DESARROLLO DE LA SALUD DE CÓRDOBA

En uso de sus facultades conferidas por la Ley 9 de 1979 artículos 83 y siguientes, demás normas concordantes y complementarias; en especial las conferidas por el artículo 2 literalde la Resolución No. 754 de fecha 31 de mayo de 2021, emanada del Ministerio de Salud y Protección Social, en plena concordancia y armonía con lo dispuesto en el artículo23 de la Ley 1562 de 2012, y

CONSIDERANDO

Que la ley 9 de 1979 en su título III SALUD OCUPACIONAL indica que las disposiciones contenidas en su cuerpo normativo aplicables a la salud de los trabajadores son una condición indispensable para el desarrollo socioeconómico del país y en consecuencia sonaplicables en todo lugar de trabajo y a toda clase de trabajo, cualquiera que sea la forma jurídica de su organización o prestación, regulando las acciones destinadas a promover y proteger la salud de las personas.

Que de conformidad con esa regulación legal y en atención al tema de SALUD OCUPACIONAL el artículo 83 de la Ley ibídem establece: "*Corresponde al Ministerio de Salud:*

a) *Establecer, en cooperación con los demás organismos del Estado que tengan relación con estas materias, las regulaciones técnicas y administrativas destinadas a proteger, conservar y mejorar la salud de los trabajadores en el territorio nacional, supervisar su ejecución y hacer cumplir las disposiciones delpresente título y de las reglamentaciones que de acuerdo con él se expidan;*
b) *Promover y ejercer acciones de investigación, control, vigilancia y protección dela salud de las personas que trabajan……*
c) *……()"*

Que el artículo 87 de la Ley 09 de 1979 determina. "las personas que presten servicios de salud ocupacional a empleadores o trabajadores estarán sujetos a la supervisión y vigilancia del Ministerio de Salud o la entidad en que éste delegue."

Que mediante Resolución 754 del 31 de mayo de 2021, la cual entró en vigencia el 19 de junio de 2024, el Ministerio de Salud y Protección Social, establece los requisitos y el procedimiento para la expedición y renovación de las licencias de Seguridad y Salud en el Trabajo, estableciendo en su artículo 1º "*…La presente resolución tiene por objeto establecer el procedimiento y los requisitos que deben acreditar las personas naturales y jurídicas, ante las secretarías departamentales y distritales de salud, o la entidad que haga sus veces para la expedición y renovación de la Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo".*

Que conforme a lo dispuesto en el Capítulo II "*Requisitos y procedimiento para otorgar o renovar la Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo a personas naturales"* en su artículo 7 de la Resolución mencionada "*Requisitos. La Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo será expedida a las personas naturales que acrediten título académico en un área de seguridad y salud en el trabajo, expedido por una institución de educación superior, aprobada por el Ministerio de Educación Nacional, en los siguientes niveles de formación académica: técnico, tecnólogo, profesional universitario y profesional universitario con especialización en un área de seguridad y salud en el trabajo.*

Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Nariño. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 6 786 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

Que en atención al procedimiento establecido en el artículo 9 de la Resolución 754 de 2021, el (la) señor (a) **JESÚS ANDRÉS MORÓN TIRADO,** identificado (a) con la cédula de ciudadanía N°1.067.864.166 expedida en Montería (Córdoba), ha solicitado que se conceda por renovación de la Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) N°000099 con fecha 15 de enero de 2015, expedida por la Secretaría de Desarrollo de la Salud de Córdoba; dado su perfil como Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes, egresado(a) de la Universidad de Córdoba el día 21 de julio de 2011 y Especialista en Higiene y Seguridad Industrial, título otorgado por la Universidad de Córdoba; anexando los siguientes documentos:

1. Fotocopia de diplomas de pregrado y/o postgrado en un área de Seguridad y Salud en el Trabajo, expedido por una institución de educación superior.
2. Fotocopia del registro calificado del programa de Seguridad y Salud en el Trabajo.
3. Fotocopia del pensum académico o asignaturas aprobadas que soporten los campos de acción de su formación.
4. Fotocopia de Licencia anterior.

Que después de revisada la documentación aportada el(la) señor(a) **JESÚS ANDRÉS MORÓN TIRADO,** se evidencia que dicha documentación está completa y cumple con los requisitos establecidos en el artículo 7 de la Resolución 754 de 2021.

Que en razón y en mérito de lo antes expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Concédasele renovación de Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo al Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes y especialista en Higiene y Seguridad Industrial, **JESÚS ANDRÉS MORÓN TIRADO,** identificado (a) con la cédula de ciudadanía N°1.067.864.166 expedida en Montería (Córdoba), de acuerdo con el perfil profesional acreditado para ejercerla en las áreas y campos de acción de que trata el anexotécnico N°1 de la Resolución 754 de 2021, así: HIGIENE INDUSTRIAL, INVESTIGACIÓN EN ÁREA TÉCNICA, INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDAD LABORAL DE ACUERDO CON SU COMPETENCIA, EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DISEÑO, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

ARTICULO SEGUNDO: La Licencia de que trata el artículo anterior, se concede por un término de 10 años, contados a partir de la ejecutoria de la presente Resolución y podrá ser renovada por un término igual, siempre y cuando cumpla con los requisitos estipulados porlas normas vigentes al momento de la renovación.

PARÁGRAFO: a) Esta licencia es válida en todo el territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

b) El titular de la licencia debe notificar a la secretaría de Salud, modificaciones de alguno de los requisitos acreditados en la presente licencia, treinta (30) días de antelación a su ocurrencia.

Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Nariño. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. +(57) 6 784 8940 - (+) 6060 4240 857
contactenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

c) Los titulares de las licencias deberán cumplir en el ejercicio de sus actividades con las normas legales, técnicas y éticas para la prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo, que para tal fin expida el Ministerio de Salud y Protección Social.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición y contra esta proceden los recursos de ley conforme al código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

JAVIER FRANCISCO OLEA BLANQUICET
Secretario de Desarrollo de la Salud

Proyectó: Marcelis Ortega Pico – Profesional especializado- Oficina Salud y Riesgos Laborales
Revisó: Manuel Pérez (a) contratista Oficina Jurídica

Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Nariño. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 6 786 8960 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co





ICCOL001301618613001<<<<<<<<<<<
8809128M3111231COL1067864166<2
MORON<TIRADO<<JESUS<ANDRES<<<<

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

NIT 860.011.153-6

otorgan la

Constancia de asistencia a:

JESUS ANDRES MORON TIRADO

Identificado con CC 1067864166

Quién participó en la acción educativa

CURSO VIRTUAL DE 50 HORAS SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Realizado el 17/04/2019 en la modalidad virtual con intensidad horaria de 50 horas

Se expide la presente constancia a los 24 días del mes de julio de 2023.

Carlos Iván Heredia Ferreira
Vicepresidente de Promoción y Prevensión
Positiva Compañía de Seguros S.A.

POSITIVA | suma S.O | educa

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Mediante registro RCO-002 del Ministerio de Trabajo, que avala
el proceso de formación acorde con la Circular 063 de 2020
y en su nombre

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

Certifica que

JESUS ANDRES MORON TIRADO

Identificado(a) con documento de identidad No CC1067864166

Realizó y aprobó satisfactoriamente el

Curso 20 horas del SG-SST - Actualización del proceso educativo virtual

Realizado con una intensidad horaria de 20 horas

Luego de cumplir con las actividades programadas y reunir los requisitos que exigen las
normas académicas se firma en Bogotá, Colombia, el 30 de octubre de 2024

DC-dLFE006

Carlos Iván Heredia Ferreira
Vicepresidente de Promoción y Prevención
Positiva Compañía de Seguros S.A.

Positiva Prevención

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA